



En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del 22 de enero de 2019, en la Sala 3, piso 3, del edificio sede de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, 1ª Sección, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, inició la **5ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Semarnat**, con la presencia de servidores públicos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS), el Órgano Interno de Control en la Semarnat (OIC), y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (Ucpast) – Unidad de Transparencia (UT) con el fin de: a) presentar al nuevo Presidente del Comité de Transparencia, los nuevos Titulares del OIC y de la UT, y demás integrantes; b) informar del avance en la atención a las solicitudes de información, recursos de revisión y obligaciones de transparencia en el año 2018; y c) presentar la estructura general y mecanismos de difusión del *Reglamento Interno del Comité* y de las *Políticas y procedimientos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y medios de impugnación de la Semarnat*.

1. Asistentes

Se efectuó el registro de asistencia (**Anexo 1**).

2. Bienvenida

La Mtra. Citlali Tovar Zamora Plowes, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y, asimismo, hizo la presentación del *Presidente del Comité de Transparencia de la Semarnat*, el Lic. Ingemar Ariel Govea Castro, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios; y del actual *Titular del Órgano Interno de Control* en la Semarnat, el Lic. Víctor Manuel Muciño García.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente, el Lic. Ingemar Ariel Govea Castro, dio lectura a la agenda de trabajo y solicitó su aprobación (**Anexo 2**).

4. Verificación del quórum e instalación de la 5ª Sesión Ordinaria

La Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Acceso a la Información, verificó el quórum e informó que se encontraban representadas las *tres partes integrantes del Comité* para poder sesionar de forma *ordinaria*:



- El Presidente, titular de la DGRMIS.
- La Titular de la UT.
- El Titular del OIC.
- La Secretaria Técnica.

5. Informe sobre la nueva legislación en transparencia y acceso a la información; estructura y funcionamiento del Comité

La Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Acceso a la Información, presentó un recuento de la nueva legislación en transparencia y acceso a la información: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Archivos; los diversos Lineamientos en materia de atención a solicitudes, clasificación y desclasificación de la información, lenguaje sencillo y traducción a lenguas indígenas, obligaciones de transparencia y medidas de apremio.

Se informó que con la nueva normatividad se redujeron los plazos en todos los procesos, se dispuso la imposición de medidas de apremio y multas por incumplimiento y mayores obligaciones.

Se informó que a la Unidad de Transparencia de la Semarnat atiende actualmente a **65 unidades administrativas**, incluyendo a los nuevos sujetos obligados que se le asignaron para su coordinación: 1) Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, 2) Fondo para el Cambio Climático, 3) Fondo para la Biodiversidad, 4) Mandato para la Remediación Ambiental y 5) Fideicomiso para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis. De los cuales hoy la Unidad de Transparencia de la Semarnat también es su Unidad.

La UT tiene que administrar diversos sistemas informáticos internos y del INAI para dar seguimiento a los informes, comunicados, requerimientos, cumplimientos, solicitudes, obligaciones de transparencia y medios de impugnación (SISESI, SIGEMI, HCom, Infomex, SIPOT) para toda la Semarnat.

En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la Semarnat carga 61 fracciones y 102 *formatos* de LGTAIP, así como 4 fracciones y 32 *formatos* de la LFTAIP trimestralmente.



Además hubo un crecimiento exponencial de actividades, informes, obligaciones y asuntos para atender ante el INAI; nombramiento de Enlaces sin el perfil o nivel requerido; pérdida constante de Enlaces de acceso a la información y de transparencia capacitados, mayores cargas de trabajo y requerimientos de capacitación.

A pesar de lo anterior, en 2017, la Semarnat obtuvo un **puntaje de 97.74** del Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) emitido por el INAI y se espera una mejor evaluación en 2018.

En 2018 la Unidad de Transparencia de la Semarnat, en coordinación con el Comité de Transparencia, **capacitó a 1,685** servidores públicos; elaboró del **Reglamento** interno del Comité; las **Políticas y Procedimientos** internos para la atención de solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y medios de impugnación de la Semarnat, así como el **Catálogo de datos personales**; ha reportado satisfactoriamente las fracciones correspondientes de la LGTAIP y la LFTAIP que le corresponden en el SIPOT y disminuido los recursos se revisión.

A continuación se presentó la estructura y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Semarnat, las responsabilidades y atribuciones de sus integrantes; se presentó su Acuerdo de Creación, su Reglamento Interno y sus integrantes actuales. **(Anexo 3).**

6. Informe del cierre en la atención a las solicitudes de información, recursos de revisión y obligaciones de transparencia de enero a diciembre de 2018

La Secretaria Técnica del Comité, presentó un reporte acerca de los avances en la atención a las solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, carga en el SIPOT, entre otros temas, de enero a diciembre de 2018 en la Semarnat **(Anexo 3).**

Informó que en el periodo se atendieron un total de **5,551 solicitudes**, de la cuales 69% fueron hombres, 22% mujeres y 9% de otros solicitantes (organizaciones, empresas, instituciones o no especificados), e incluyen las de los fondos, fideicomisos y mandato que coordina la Semarnat como sujeto obligado¹.

¹ Fondo para el Cambio Climático; Fondo para la Biodiversidad; Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza; Fideicomiso para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis; así como el Mandato para Remediación Ambiental.

Los temas más solicitados fueron: a) zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros (1,200); b) impacto y riesgo ambiental (960); c) forestal y suelos (352); d) recursos humanos (271); e) asuntos financieros (251); f) vida silvestre (229); g) trámites e información general (206); h) recursos materiales (188); i) programas e informes (174).

Las Delegaciones Federales de la Semarnat que más recibieron y atendieron solicitudes fueron: a) Quintana Roo (548); b) Baja California Sur (179); c) Jalisco (178); d) Baja California (168); e) Guerrero (168); f) Estado de México (158) y g) Yucatán (158).

El Comité emitió **795 resoluciones** de enero a diciembre de 2018 relacionadas con: a) información confidencial (547); b) información reservada (33); c) información inexistente e incompetencia (17) y d) prórrogas (198).

Se atendieron un total de **110 recursos revisión** (que representan únicamente **2% del total de las solicitudes**), de los cuales el INAI: a) confirmó y sobreseyó 54; b) modificó 28; c) revocó 12 y d) tiene pendientes por resolver 16. Bajó número de recursos de revisión para la Semarnat, pues en 2017 el porcentaje de solicitudes en relación con los recursos de revisión fue de 2.3%, lo que demuestra una mayor calidad de las respuestas a las solicitudes por parte de este sujeto obligado.

En relación con los avances y seguimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Semarnat (PNT - SIPOT) se informó que: **a)** se han realizado las gestiones para la carga de las fracciones faltantes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como las actualizaciones trimestrales de 2018; **b)** las acciones que la Unidad de Transparencia ha implementado para mejorar la carga y actualización son: oficios a los titulares, correos, apoyo para la carga, atención de llamadas e incidencias, asistencia remota para el llenado y carga de formatos; **c)** Se recibieron y atendieron tres denuncias SIPOT derivadas de las obligaciones de transparencia (de la DGDHO, así como la DGGIMAR y DGRMIS), todas resueltas satisfactoriamente; **d)** el INAI realizó la evaluación vinculante LGTAIP y emitió los dictámenes de incumplimiento SIPOT (5 de los fideicomisos y 1 de la Semarnat); se realizó la actualización y carga de fracciones de la LGTAIP en las que la Semarnat obtuvo 87.27, FMCN (100), MANRAM (100), FIDEMEG (95.99), FONBIO (99.74) y FONCC (99.76) y **e)** se están realizando los ajustes derivados de la evaluación diagnóstica del INAI del artículo 68 y 69 de la LFTAIP.



7. Estructura general y mecanismos de difusión del Reglamento Interno del Comité, así como sus Políticas y procedimientos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y medios de impugnación de la Semarnat

La Secretaría Técnica presentó a los miembros del Comité la estructura y contenido general del *Reglamento*, las *Políticas y procedimientos* y el *Catálogo*, así como de los mecanismos para su difusión (**Anexos 4, 5 y 6**).

8. Asuntos generales

La Secretaría Técnica informó que durante los meses de junio, julio y agosto la Unidad de Transparencia organizó e impartió el *Programa de capacitación interna del sector ambiental 2018 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales*, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se capacitaron a 1,685 servidores públicos de las Unidades Administrativas Centrales, las Delegaciones Federales de la Semarnat y de nuestros organismos sectorizados: la Conagua, la Conanp, la Profepa, la Asea y el INECC.

Los cursos – talleres impartidos fueron:

- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Comité de Transparencia: clasificaciones, inexistencias, prórrogas e incompetencias no notorias.
- Datos personales.
- Elaboración de versiones públicas.
- Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se destacó la importancia de **que los integrantes del Comité cumplan y firmen con mayor celeridad las resoluciones, en especial las relacionadas con medios de impugnación**, pues los plazos para su cumplimiento son cortos y tienen implicaciones legales si no se atienden en tiempo y forma.

Se mencionó la importancia de mejorar los tiempos de entrega de información y notificaciones de la Oficialía de Partes (DGRMIS) hacia la ciudadanía, derivados de la información pagada de las solicitudes de información, así como la entrega en juzgados por parte de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos.



Los retos para el año 2019 son:

- Socializar el Reglamento Interno del Comité, las Políticas y Procedimientos Internos; así como fomentar el uso del Catálogo de Datos Personales.
- Capacitación a los nuevos servidores públicos enlaces en la materia y en general a todos los servidores públicos de Semarnat.
- Implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, pues no se cuenta con personal para hacerlo.
- Actualizar el SISESI

9. Acuerdos y fechas de la próxima reunión del Comité

1. Se aprobaron los siguientes mecanismos y medios para **difundir** los citados documentos, el **Reglamento Interno del Comité, Políticas y procedimientos**, así como el **Catálogo de datos personales**: a) *publicación en la Página Web* de la Semarnat; b) *envío de correos masivos* a todos los servidores públicos de la Secretaría mediante la DGDHO; c) *envío de un oficio circular a los Titulares* de la Semarnat, firmado por todos los integrantes del Comité, con copia para los enlaces de acceso a la información y de transparencia; d) insertar anuncios en la *pantalla principal del SISESI*; e) publicación en el *Intranet* de la Unidad de Transparencia; y f) publicación en la Normateca de la SFP.
2. La Secretaría Técnica enviará por correo electrónico la presente *acta* y sus documentos *anexos* a los miembros del Comité, y también los subirá a la liga de Intranet.
3. Se acordó realizar las **sesiones ordinarias** el 1er viernes de cada trimestre *acordando* celebrar la próxima sesión ordinaria el **5 de abril de 2019**.

10. Firma del Acta y clausura

Sin otro asunto que asentar y finalizados todos los temas de la agenda de trabajo, los y las **asistentes** a esta reunión firmaron al margen y al calce la presente **Acta**, con el fin de dejar constancia de los acuerdos adoptados, misma que se cerró a las 15:00 horas del martes 22 de enero de 2019:





Integrantes del Comité de Trasporencia:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Ingemar Ariel Govea Castro	Presidente del Comité de Transparencia	
Lic. Víctor Manuel Muciño García	Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia	
Mtra. Citlali Tovar Zamora Plowes	Titular de la Unidad de Transparencia	
C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo	Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	

Invitados especiales y personal de apoyo al Comité de Trasporencia:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo de la DGRMIS	
Lic. Héctor Enrique Elorriaga Contreras	Subdirector adscrito al Área de Responsabilidades del OIC	
Mtro. Vicente Silva Liga	Subdirector de Participación Social de la Ucpast - UT	



Nombre	Cargo	Firma
Lic. Cecilia Escárcega Solís	Subdirectora de Gestión y Evaluación del Acceso a la Información de la Ucpast - UT	
Lic. José Alberto Guardia Obregón	Subdirector de Tecnologías de Acceso a la Información de la Ucpast - UT	
Lic. Cristina Pozas Suárez	Jefa de Departamento de la Ucpast - UT	